

DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.—NÚM. 1.—Almería 1.ª de Mayo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MARRA. Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

FÉ DE VIDA

Entramos en el mundo periodístico, con muy rectos propósitos y para fines no menos dignos.

El título de esta publicación, revela suficientemente, cual es nuestro objetivo y la esfera de acción, en que hemos de desenvolvernos. La defensa de Almería, es nuestro lema, y al mismo tiempo el culto fervoroso e inalterable todos los días de nuestra existencia, deseando honrarla con nuestros actos como hijos celosos de su buen nombre y procurando servirle con nuestro constante esfuerzo; que no menos puede exigirnos la tierra nativa, orgullo de sus habitantes, por sus evidentes condiciones naturales que nadie niega, y por la gran altura moral que alcanzó en todas épocas, a fuer de celta, leal, pacífica y laboriosa.

La agricultura, la minería, las demás, industrias y el comercio almerienses; el embellecimiento, instrucción, higiene y ensanche de las poblaciones, la realización de las obras públicas necesarias en la capital y en la provincia, y los múltiples problemas que con tales necesidades se relacionan, como construcción de nuevas vías de comunicación y mejoramiento y conservación de las existentes, creación de nuevos mercados en el interior y en el extranjero, seguridad y organización para las exportaciones de productos, abaratamiento y mejora de los medios de transporte, instituciones de enseñanza, fomento del turismo en esta región, etc. etc., serán nuestra constante pesadilla; á su desarrollo consagraremos todos los momentos de nuestra existencia como la primordial de ella, y en nuestra ayuda procuraremos recabar el concurso de los varones en cada materia y aún el de todas las personas de buena voluntad, poniendo á su disposición estas columnas, decididos por nuestra parte á alentar á cuantos laboren en beneficio de los intereses morales y materiales de Almería, y á exacerbar á los indiferentes ó refractarios.

Como diario independiente no nos mezclaremos en las luchas pasionales de los partidos; las ambiciones personales de los políticos y cuanto se refiere al modo ó preponderancia de sus fines, son fines, descartados de nuestro credo. Apenas si obtendremos de nuestra parte, otra cosa que el mero relato informativo, ya hemos procurado tener al tanto á nuestros lectores de cuanto ocurre en todos los órdenes de la vida social.

Más como la independencia de criterio no significa indiferentismo; como nadie puede ser insensible al bien ó al mal del país, como no es lícito olvidar á sus habitantes ni callarse ante los que le perjudican; como debe estimular á todos cuantos tengan el deber de hacerlo, á que trabajen por el progreso de la provincia, y como esto, que se impone á todos los almerienses, obliga en términos más imperiosos á un órgano de opinión, EL DEFENSOR DE ALMERIA, proclama desde ahora mismo la necesidad y hasta la urgencia de esta "política": Trabajar por nuestra provincia.

Toda persona, que con sus iniciativas, influencias, servicios ó de cualquier otro modo honroso, trabajo por Almería, será analizado por nosotros; si es un sabio que difunde la cultura por medio de la enseñanza benéfica; si un hombre; si un religioso que fortifica las buenas creencias y edifica con su conducta moral, alabremos su ministerio; si un magistrado, que no se rinde á los elogios ni flagras ante la censura, haciendo pronta y cumplida justicia, lo disputaremos por digno de participar en tan augustas funciones; si un hombre de negocios que emplea en esta tierra sus capitales, crea industrias, ocupando brazos y aumentando sus medios de vida ó su engrandecimiento, aplaudiremos sus iniciativas deseándole toda suerte en sus empresas; y si un político que por sus condiciones personales, y más aún ayudando su nombre con la cultura de los grandes servicios ya prestados, ensayáramos sus méritos contribuyendo resueltamente á contentar nuestra representación.

Tal es nuestro programa: por su realización aspiramos y para conseguirlo nos mantendremos en constante comunicación con nuestros lectores, bien seguros de que nuestras razones, aun en el caso que no esperamos, que sean contrarias ó mal interpretadas por espíritus suspicaces en esta situación de infamante guerra por que atraviesa nuestra tierra, encontrarán cariñoso eco en el corazón y el entendimiento de todo buen almeriense.

Decreto periodístico

A todos los que el presente leyeron y entendieron. Salud: Nuestra redacción ha decretado y la empresa de EL DEFENSOR DE ALMERIA sancionado lo siguiente:

Primero: Al empezar nuestras tareas, cumplimos gustosos un deber ineludible, saludando respetuosamente á toda la prensa española, y muy especialmente á los periódicos de esta ciudad.

Segundo: Saludamos igualmente á las autoridades provinciales y de la localidad, y recibiendo nuestra absoluta libertad de criterio, para juzgar de sus actos: en cuanto afecten al desempeño de sus funciones públicas y al interés de los ciudadanos, no dejaremos nunca de guardarles los respetos debidos como órganos de dichas funciones.

Tercero: Los injustamente perseguidos, ó agraviados en sus derechos, y cuando sean acreedores de cualquier abuso ó desfavor cometido en daño de los intereses públicos ó en el de los particulares indefensos, pueden recurrir á nosotros en la seguridad de que no seremos remisos para denunciar y desenmascarar á los culpables y exigir para ellos las sanciones correspondientes.

Cuarto: Honraremos nuestras columnas, publicando cuantos trabajos se nos remitan con la firma de sus autores, siempre que revelan algún interés social, político, científico ó literario, accediendo con entera imparcialidad, y gran espíritu de tolerancia, pero nos resistiremos á servir de pasquín para autohombres, defensas incondicionales, y propagandas personalistas, pues no somos instrumento dócil de nadie.

Quinto: Con mayor motivo rechazaremos todo escrito de ofensa manifiesta, y de difamación pública, contra las personas, entidades y corporaciones, por entender que toda empresa periodística decente y que se estime, debe rechazar tales villanías.

Dado á la Imprenta en 1.ª de Marzo de 1916.—EL DEFENSOR DE ALMERIA.—Por un refrendo.—La Redacción.

De Correos

El nuevo edificio

Presidida por el Sr. Moré ha se celebrada sesión la Junta inspectora encargada de la adquisición del edificio de una nueva casa donde han de instalarse las oficinas de Correos y Telégrafos.

Después de darse lectura á la Real orden desechando todas las propuestas hechas hasta hoy, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Arquitecto de Hacienda y Jefe de Telégrafos y Correos para que informe acerca de las condiciones que reúna la casa que actualmente ocupa la Diputación provincial.

Considerándose un hecho la adquisición de dicho edificio, si como es de esperar la rebaja que conceda el propietario y las obras que se realicen, no exceden de la cantidad consignada por la Dirección General.

El sueldo de los carteros

Los carteros afectos á esta Administración principal proyectan secundar la actitud de otros compañeros de provincias para conseguir que sus sueldos sean pagados por el Estado.

Sobre esta cuestión han dado una nota simpática la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de la Coruña que con un interés plausible y digno de encomio, gestionan la resolución favorable, cerca del Gobierno.

Los carteros de las Administraciones de Almería y su provincia cuentan con toda nuestra simpatía y á su lado nos hallamos desde hoy para cuanto pueda redundar en beneficio de una clase tan sufrida.

Por esas calles

Vagaba el cronista en busca de asunto que interesara á la opinión pública, cuando á su vista asaltó la contemplación de una serie interminable de espectáculos bochornosos.

Bandadas de golfos desaharapados que acosan al transeúnte en demanda de dinero; mujeres sucias y pegajosas que se acercan con el chiquitín en brazos, pidiendo para sus criaturas; el peluquero mal educado que se empeña en limpiar las botas de la vista fuerza; la gitana que coge de la mano al infeliz que camina por su cuenta y se empeña en cambiar la "buena ventura" á cambio de unos centimos para los churumbeleros; algunos robustos y coloradotes que paragonan al transeúnte hasta conseguir una limosna; mendigos que luciendo sus miembros mutilados asaltan establecimientos y cafés. Tales fueron los cuadros que á primera vista se le ofrecieron.

El cronista sintió una gran commiseración por esos desgraciados y siguió su camino pensando en el abandono de las autoridades.

Más arriba, volvió á detenerse otro espectáculo vergonzoso.

Un hombre linceado de prestigio, lucía el uniforme de agente del municipio; otro educado que ha sido condenado por otros juicios civiles se época no lejana, entre guardias civiles se época no lejana, que desde aquel instante se ve

Honeste vivere

Ayer se despidió "El Popular" del mundo de los vivos. Su muerte que pareció voluntaria, no sabemos si fué suicidio ó se produjo por azaría debida á la falta de ambiente.

Sea como quiera, nos inclinamos respetuosamente ante su memoria; pues si bien es cierto que nos separa de él un mundo de ideas, no por eso hemos de olvidar que defendió con verdadera lealtad toda empresa que consideró beneficiosa para Almería, y se mantuvo siempre en la brecha como portavoz de toda campaña realizada cerca de los poderes del Estado para la realización de las obras públicas y mejoras de carácter general que anhela la provincia; siendo dignas de especial resolución, la persistente labor que hizo en pró del Estratégico, y la que ha hecho recientemente hasta el último día de su vida, para asegurar "normalizar" las exportaciones de uvas y demás frutos almerienses, y merced á extranjeros á los efectos de cumplir de los deberes y el amor al país.

Algunas veces pudo el espíritu ecuatoriano ó la intranquilidad de Escuela, hacerle persistir en el error y contrariar los sentimientos generales del público, como le ocurrió en ciertas ocasiones, incurriendo en irreverencias que atrajeron sobre él la censura y el apartamiento de buena masa de lectores. Mas como aquel decir, en el preado leño fué la penitencia.

Nosotros que no estamos dispuestos á seguirle en ese camino, creemos sin embargo cumplir un deber al reconocer que fué consecuente con sus ideales en el campo político y contribuyó de modo muy notable á la depuración y enaltecimiento de la vida ciudadana, arrostrando con verdadera serenidad y valentía, las situaciones difíciles aun a costa de su popularidad, cuando las venidas á amigos y adversarios, y contrarrestando con toda energía campañas tendenciosas que se simulaban en nombre del pueblo, pero cuya principal finalidad se encaminaba á satanizar oídos y venganzas personales, y procurarles plausibilidad política.

Algunas es justo tributar los más sinceros elogios al eminente escritor y distinguido abogado, don Plácido Lario, que fué alma de dicha publicación, conagradándole los más preciosos frutos de su clara inteligencia copiosa doctrina y extraordinaria laboriosidad.

Los que consideren venido á fracaso al viejo luchador, se equivocan lamentablemente. Ni desahucio, pagueas ambiciosas y afán inmoderado de notoriedad de los que un día fueron sus colaboradores, habrán perjudicado de momento su obra periodística y de partido; acaso la colectividad que tanto lo alienta otros días, este desorientada y como adormecida, por ser demasiado fuertes los platos de oro que le sirvieron algunos de sus directores, pero por encima de todo, el Sr. Lario al desahucio "El Popular" lega á propósitos y extractos, el ejemplo de virtudes cívicas que van aparejadas en los tiempos que corremos; el de la consecuencia que le ha permitido despreocupar falsas posiciones postizas que otros se han apresurado á recoger, y el de un honesto vivir, en la vida pública para no servir ni fomentar á sabiendas é interesadamente el error.

Epístola municipal

Sr. Don Francisco Pérez Gordón. Al calor de la ciudad.

Señor: he pocas fechas, que por la plausible iniciativa de su señoría fueron plantadas en la calle de la Reina Regenta unas bonitas palmeras que embellecen y adornan la más hermosa de nuestras calles. Pero he aquí, señor, que vengo observando con sentimiento, que desde aquel instante se ve

Las subsistencias

En la última sesión del Ayuntamiento lo ex-alcade don Ramón Durba dirigió un ruego á la Alcaldía que no podemos menos de aplaudir, tanto por la importancia del asunto, como por la oportunidad de plantearlo en estos momentos.

Se trata del árduo y crítico problema de las subsistencias, y el Sr. Durba excitó al alcalde para que se dirija al Gobernador á fin de que este y la Junta que preside, vean la manera de que no falten en la cantidad necesaria para el abasto público de esta población, los artículos de consumo general y las primeras materias destinadas á su producción como sucede con las harinas.

El alcalde ofreció tener en cuenta dicha excitación, y algo dijo sobre ciertos trabajos por él llevados á efecto para evitar que se altere el precio del pan.

Realmente el público no está en condiciones de resistir una nueva subida en el precio del "pan nuestro", después de la de 5 centimos en kilo sufrida recientemente. Pero además, el problema es más complejo, y más honroso exige el mejor concierto de voluntades autoridades y panaderos, pues en una manera "puede ser" el problema de Almería es que tan indispensable sobre el precio de los artículos de consumo que se eleva de peso.

El negocio de la mayor panadería que se ha fundado en Almería, en la zona de la izquierda que nada tiene que ver con sus similares de otras poblaciones más importantes, debe insistir antes que nadie en que se eviten las defraudaciones en el peso; pues no es justo que por unos cuantos desaharapados padeciera el buen nombre de la clase.

De todos modos, como la cuestión de subsistencias abarca actualmente otros muchísimos aspectos, y la vida de esta región languidece por momentos, hemos de insistir muchas veces sobre cuestiones tan magnas y de tanto interés social.

Sobre un suceso

El primer teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Géral, ofreció ayer al Sr. Gobernador pensando en su conocimiento el siguiente hecho.

Que hallándose prestando servicio de vigilancia acompañado de otros guardias, por haber tenido noticias de que el vecindario se proponía dar una cenerrada á los individuos que habían ido de Almería para celebrar un mitin, oyó gritos de socorro y que personado en la puerta de casa donde habitaba don Luis Soris Ruiz, le denunció el padre político de dicho señor, que momentos antes y en ocasión de hallarse con su outado don Manuel Soris había sido objeto de amenazas con un revolver por parte de un sujeto llamado José María que se encontraba en Géral formando parte de la Comisión que había ido de Almería, para celebrar el mitin.

Comprobados los cargos que contra el Márquez Soris se hacían fué puesto en unión de otros, á disposición de la autoridad judicial.

Uva y naranja

Desde el presente número ofrecemos á los lectores de EL DEFENSOR DE ALMERIA las más oportunas y oportunas noticias de todas las gestiones puestas en práctica por las entidades y corporaciones de Valencia, Castellón y Alicante, para conseguir que el Gobierno adopte medidas prontas y eficaces que salven á aquellas regiones del pavoroso conflicto que sobre ellas se cierne.

Los cosecheros de Almería y su provincia, que han de ser sin duda alguna los más castigados de España, de persistir en su actitud al Gobierno inglés, deben dar la voz de alarma, pero con mayores energías, aun más decisión que lo viene haciendo, y las entidades, las Corporaciones, todas sin distinción de clases, deben ocupar posiciones avanzadas ante que la uva se imponga y el conflicto que nos amenaza sea siempre los paganos.

Barco de guerra

En la madrugada de ayer fundó en nuestro puerto el torpedero número 10, de nuestra marina de guerra.

El pequeño buque entró en la bahía de arribada forcosa, con motivo del fuerte temporal que reina en nuestras costas.

Manda el torpedero el teniente de mar, don Juan de Dios, Carlie y se dirigió á Cádiz para reunirse á la escuadra.

Contra lo que dice ayer un periódico nosotros podemos asegurar que las proyecciones que con reflector hizo el torpedero no tuvieron otro objeto que, lo propio en esto casos: "alumbraarse" el camino para evitar un choque ó abordaje.

Movimiento social

Al ver la luz pública EL DEFENSOR DE ALMERIA, los pudimos persuadirnos que lo escrito, viene presente al oído de los que en Almería, víctimas de la crisis de la uva y de la naranja, se hallan en la más crítica situación económica. A él dedicaremos un parte de nuestros esfuerzos; haremos nuestras sus desichas y le prestaremos nuestro más decidido apoyo.

La huelga del Sur.

La huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros, sigue sin resolver. La Unión ferroviaria les ha girado 15.000 pesetas para fondo de resistencia.

Necesario es que las autoridades, sin distinción se interesen por acabar de una vez con este estado de cosas, que sólo viene á repercutir en perjuicio de Almería.

Hay necesidad de que autoridades y huelguistas celebren nuevas conferencias hasta venir á un acuerdo.

Así lo deseamos, por bien de todos.

La Maraña Unida.

Esta sociedad es la más castigada en la actual crisis del trabajo.

La guerra y la paralización en parte del tráfico en la Compañía de Sur, hace que la vida en los hogares de estos hijos del trabajo sea desesperada. La prueba palpante de esta realidad la tiene el Gobernador civil de la provincia y la tiene el Gobierno. Ayer telegrafaron al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo la solución de la huelga de maquinistas y fogoneros.

De sociedad

Ha marchado á Sorbas el abogado y Juez municipal de aquella población don Joaquín Amérgu López, participando su amigo nuestro.

—Para sus posesiones del Aljicón han salido las bellas y distinguidas señoras Antonia y Maruja Mesa Cano.

—Se encuentra algo mejorado el estado de la graveada que sufre, el diputado provincial, don Joaquín Rueda Molina.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el propietario, don León, cuyo restablecimiento deseamos.

—Ayer llegó á nuestra capital, el oficial del cuerpo de telegrafos don Rufino González, que marchará á Purubena donde disfrutará la licencia que le ha sido concedida.

—El capitán de infantería don Norberto Aguilar salió ayer para Melilla, é incorporarse á su destino.

—Guarda cama la bella señorita Pilar Ruiz Sánchez, hija del comandante retirado del ejército, don José Ruiz de Velasco.

—Se encuentra en Almería nuestro querido amigo don Salvador Roig, inspector jefe que fué de nuestros provinciales y que recientemente ha sido trasladado desde Murcia, á Madrid.

—Ha marchado á Cúruva, el rico propietario y querido amigo nuestro don Francisco Bolter Bolter.

HACIENDA

Ayuntamientos multados

Por el Delegado de Hacienda, han sido multados en 25 y 50 pesetas respectivamente los Ayuntamientos de Lara y Lurainena, por no haber dado cumplimiento á lo dispuesto en el vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio, y á lo ordenado en circulares insertas en el Boletín Oficial, referente á la confección y remisión de las matrículas para el corriente año.

Reclamaciones de pagos por hoy.

Don Luis Gómez 7.552,26 pesetas, don Enrique Ruiz 98,96 pesetas, don Juan Bautista Soler 3352,95 pesetas, don Juan Rodríguez 580,85 pesetas, don Juan Moreno 501,78 pesetas, don Donato Gudy 115,61 pesetas, don Conrado Mozo 10.116,10 pesetas, don Antonio Hernández 4.097,79 pesetas, don Diego Morata 48.333,52 pesetas, don Antonio Alonso 9.363,51 pesetas, don Pedro García 2.131,82 pesetas, don Juan Rodríguez 7.153,98 pesetas, don Antonio Tamayo 358,33 pesetas, don Andrés Belver 700,84 pesetas, don Manuel Taramelli 3.441,21 pesetas, don José María Orellana 501,66 pesetas, don Pedro Calera 2.991,08 pesetas, don Antonio Marqués 811,97 pesetas, don Eusebio Casariego 37.007,1 pesetas, don Juan Ramón 2.124,70 pesetas, don Antonio López 385,94 pesetas, don Fernando Ruiz 623,33 pesetas, don Luis Linares, 837,51 pesetas, don Antonio Buño 5663,97 pesetas, don José María de Lapuente 796,65 pesetas, don Cayetano Meas 13.611,44 pesetas, don Miguel Nieto 2.888,33 pesetas.

TRIBUNALES

En esta sección nos proponemos dar á conocer á los lectores de EL DEFENSOR DE ALMERIA, las vistas que se celebran en el Juzgado, y los juicios que se efectúan en la Audiencia, todo ello con más ó menos amplitud, según se trate de asuntos corrientes ó de cuestiones que despierten curiosidad especial.

Juicio oral

En la sesión primera se celebró ayer el juicio oral de la causa sobre los señores, don Juan Martínez Rueda y don Juan Martínez Garrido. El Ministerio Público, representado por el abogado Fiscal y la defensa, por los señores don Esteban de los Ríos y don Leirado, se hallaba enmendada á los señores don Esteban de los Ríos y don Leirado.

El juicio quedó concluido para sentencia.

En la sesión segunda se celebró, y ante el Jurado el juicio oral de la causa sobre corrupción de manosa, presidente del Juzgado de Valor Rubio, contra Mateo Molina Martos.

Actuó representando al Ministerio Público el teniente fiscal y la defensa estuvo á cargo del Letrado señor Rodríguez Sánchez. Como el veredicto fué de inculpatibilidad, la sala dictó sentencia absolutoria.

Señalamientos por hoy

SECCIÓN PRIMERA

Vista de un incidente de apelación, que dimana de causa del Juzgado de Almería, por el delito de estafa.

Causa del Juzgado de la capital, contra Pedro Berenguel y otros, por estafa.

Abogado, señor Rovira, Procurador, señor Moreno.

SECCIÓN SEGUNDA

Causa del Juzgado de Vera, sobre homicidio, contra Andrés Vozcal Caparros.

Abogados, señores López Pérez y Rovira, encargados respectivamente de la defensa y acusación. Procuradores, señores Sánchez Roca y Roda.

Para la vista se han señalado los días 1, 2 y 3.

Señalamientos para el día 2.

Causa del Juzgado de Almería, por el delito de estafa contra Antonio Zapala López.

Abogado, señor Domínguez. Procurador, señor Sánchez Roca.

Señalamientos para el día 3.

Causa del mismo Juzgado, por atentado, contra Julio Ruiz Bilargu.

Abogado, señor García Gómez. Procurador, señor Roda.

ESTAFETA PROVINCIAL

HUERVAL

Con motivo del informe emitido por el perito agrimensor Sr. Salas Almona, para el refuerzo y reforma de ciertas parcelas en el término de landas de dicha jurisdicción y sustitución por un nuevo di. obra de caballería de la Compañía de Sierra Almilla, se ha acordado de dicha villa don Rogelio Pérez se propone citar á la Comunidad de la misma, para que presente definitivamente sobre la forma y tiempo de llevar á cabo las obras proyectadas.

—En última avenida del río que tuvo efecto en la madrugada de ayer, ha llegado á la jurisdicción de este pueblo,